



diciembre 5, 1959.

Sr. Lic. Vicente Sánchez Gavito
2440 Massachusetts Ave. N.W.
Washington 7, D. C.
E. U. A.

Distinguido y fino amigo:

Quisiera informar a usted que El Colegio de México ha resuelto iniciar la publicación de una revista trimestral dedicada a cuestiones internacionales en julio del año próximo. Concebimos las cuestiones internacionales, como es natural, no sólo en el sentido jurídico del derecho internacional público y privado, sino como cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales.

La revista tendrá una sección inicial dedicada a la publicación de artículos, de una extensión media de 15 a 30 cuartillas, y en los que se trate algún tema particular cuyo conocimiento pueda importar internacionalmente. Tendrá también una sección de crítica de libros y otra de documentos; en fin, una crónica de los hechos más sobresalientes de la vida internacional. Nos proponemos pagar todas nuestras colaboraciones, de acuerdo con la extensión e importancia de ellas, pero, en todo caso, bastante mejor que el promedio con que se pagan colaboraciones en los diarios y revistas de México.

Quisiera invitarlo muy cordial e insistentemente, a que nos proponga un tema posible de colaboración y a que se sienta usted, hecha esta invitación inicial, como un colaborador permanente de la revista.

Esperando recibir alguna noticia de usted, quedo suyo, amigo y servidor.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

DELEGACIÓN DE MÉXICO
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS

2440 MASSACHUSETTS AVE., N. W.

WASHINGTON 8, D. C.

18 de diciembre de 1959

Sr. Lic. don Daniel Cosío Villegas,
Apartado 2123
México, D. F.

Estimado y fino amigo:

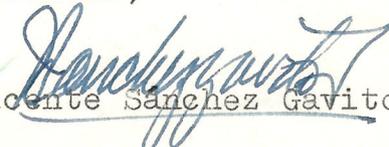
Su tan amable de 5 del actual me llegó hasta hoy, seguramente porque durante el mes de diciembre el correo es muy irregular.

Agradezco cumplidamente la invitación a colaborar en una obra que, dado el prestigio de El Colegio de México, será sumamente importante y desde luego le sugiero, como "tema posible de colaboración", el de la tutela internacional de los derechos humanos.

Según recordará usted, la Quinta Reunión de Consulta, en su Resolución VIII, encomendó al Consejo Interamericano de Jurisconsultos la elaboración de un proyecto de Convención sobre derechos humanos y de creación de una Corte Interamericana de Protección de los Derechos Humanos y "de otros órganos adecuados para la tutela y observancia de los mismos". El citado órgano cumplió el encargo, pero en forma tan atropellada, por desgracia, que a la Secretaría de Relaciones Exteriores le preocupa el proceso que se ha puesto en marcha.

Paralelamente el Consejo de la Organización también ha estado estudiando la materia. En cumplimiento de la segunda parte de la misma Resolución VIII -en que se creó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos- el propio Consejo nombró una Comisión Especial que ha redactado el proyecto de Estatuto de la Comisión de Derechos Humanos. Este documento originalmente iba demasiado lejos y lo objetó México con fundamento en que la Comisión Especial se había excedido de su mandato. Ahora estamos a punto de terminar la redacción del segundo proyecto de Estatuto que sería el que podría comentar en un artículo para la revista. Estimo que el Consejo lo adoptará a fines de enero y le ofrezco remitirle el texto tan pronto como así suceda. Mientras tanto, le ruego indicarme si cree que el tema tiene posibilidades.

Con mis mejores deseos para la Noche Buena, quedo de usted atento amigo y muy seguro servidor,


✓ Vicente Sánchez Gavito.

diciembre 22, 1959.

Sr. Lic. Vicente Sánchez Gavito
Delegación de México ante la
Organización de los Estados Americanos
2440 Massachusetts Ave. N. W.
Washington 8, D. C.
E. U. A.

Querido Abogado:

Le agradezco a usted de un modo especialísimo su carta del 18 de diciembre, pronta respuesta a la mía del 5, pues se muy bien que estos días han sido para usted muy difíciles.

Desde luego que me parece el tema de la tutela internacional de los derechos humanos de un gran interés, y le ruego ponerse a trabajar en él cuanto antes (espero que la conferencia de Quito se suspenda) y que me diga usted, por lo menos, una fecha aproximada para el envío de esta primera colaboración.

Con mis mejores deseos para el año próximo, siempre, suyo amigo.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

DCV/meh.-

DELEGACIÓN DE MÉXICO
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS

2440 MASSACHUSETTS AVE., N. W.
WASHINGTON 8, D. C.

23 de enero de 1960.

*Rev.
Para Internacional*

Señor Lic. Daniel Cosío Villegas,
Apartado 2123,
México, D. F.

Querido Don Daniel:

He dejado sin respuesta su carta de 22 de diciembre último porque ha resultado largo el proceso de elaboración del Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y tenía que tener una idea de cuando se aprobará antes de calcular la fecha en que podré remitirle el artículo de que hemos venido hablando.

Ahora tengo motivos para creer que el referido Estatuto se aprobará a mediados de marzo. En consecuencia, podría mandarle mi manuscrito a fines de ese mes o a principios de abril.

En vista de las limitaciones a que estoy sujeto como miembro del Servicio, me veo precisado a suplicarle que, a la primera oportunidad, trate el asunto con el Señor Tello o con el Señor Gorostiza y que, cuando pueda, me informe si debo someter a la Secretaría el manuscrito directamente o, como yo preferiría hacerlo, por conducto de usted.

Lo saluda afectuosamente,


Vicente Sánchez Gavito